

Expediente: 269/21
Carátula: LONZALLES EVANGELINA DE LOS ANGELES C/ REINOSO MATUTTI DIEGO ALEJANDRO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 28/03/2025 - 04:46

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - REINOSO MATUTTI, DIEGO ALEJANDRO-DEMANDADO
20235198704 - ORTIZ, CRISTIAN EDUARDO-DEMANDADO
30716271648830 - DEFENSOR DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA DE LA 1º NOM., -DEFENSOR DE MENORES
20377264038 - LONZALLES, EVANGELINA DE LOS ANGELES-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 269/21



H20901748220

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: LONZALLES EVANGELINA DE LOS ANGELES c/ REINOSO MATUTTI DIEGO ALEJANDRO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 269/21

Concepción, 27 de marzo de 2025

Téngase presente lo informado por la Unidad Fiscal de Homicidios y At. de este Centro judicial en respuesta a oficio de fecha 27/02/2025. Asimismo téngase por recepcionada la causa penal "REINOSO MATUTTI DIEGO ALEJANDRO S/ HOMICIDIO CULPOSO (VICT: CARDOZO DIEGO ALEJANDRO) - LEGAJO C-003813/2021 ,en un total de 345 páginas .A conocimiento de partes.- RDB

Actuación firmada en fecha 27/03/2025

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.